

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0011208

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 2792 53

TOTAL CAPITAL SOCIAL 92'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990033633001	RAZON SOCIAL INVERSIONES NACIONALES C.A.
-------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Accionarias		
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad		Cédula, RUC o Pasaporte	No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA ALCOR S.A.	ECUATORIANA	0990500932001		3.864	19'320.000
2	XAVIER ALVARADO ROCA	ECUATORIANA	090000016 7		1.656	8'280.000
3	ROYAN INTERNATIONAL S.A.	PANAMENA		1	5.520	27'600.000
4	ROSA AMELIA ALVARADO ROCA	ECUATORIANA	090071910 6		6.992	34'960.000
5	INMOBILIARIA ROALVA S.A.	ECUATORIANA	0990594511001		368	1'840.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

INVERSIONES NACIONALES C.A.

PRESIDENTE

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, FEBRERO 27 DE 1.998

Lugar y fecha de presentación



TOTAL:

92'000.000

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL